CTO. DE ARAGÓN INDIVIDUAL SUB-18, 2018

R E G L A M E N T O.

1.- CAMPO Y FECHAS.

Club de Golf La Peñaza (Zaragoza) 10 de marzo de 2018.

2.- ORGANIZACIÓN.

A cargo del Club de Golf La Peñaza y de La Federación Aragonesa de Golf.

3.- PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este campeonato, con las limitaciones y excepciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores aficionados de ambos sexos de nacionalidad española, que en el año 2018 cumplan 18 años o menos, (nacidos en 2000 o posteriores), con licencia en vigor expedida por La Real Federación Española de Golf y hándicap exacto activado inferior a **36** en las categorías alevín y superior.

Para categoría benjamín que cumplan 10 o 9 años hasta el 31 de diciembre del año 2018, hándicap exacto inferior a **48** para la prueba válida a 9 hoyos.

Para la categoría benjamín que cumplan 8 o 7 años hasta el 31 de diciembre del año 2018, se establecerán varios concursos o competiciones "no válidas", es decir su resultado no servirá para la modificación de hándicap. Esto es debido a que no se cumplirán las "condiciones de hándicap", dado que se jugará desde una longitud de campo que se acortará en más de 50 metros de la longitud de campo medido para 9 hoyos.

El número total de participantes, para las pruebas válidas, no podrá exceder de 120 jugadores, según la siguiente distribución por niveles de edad:

Sub-18 y sub-16: 40 (25 jugadores y 15 jugadoras)

Infantil y Alevín: 55 (35 jugadores y 20 jugadoras)

Benjamín 9 hoyos, que cumplan 10 o 9 años hasta el 31 de diciembre del año 2018, prueba válida: 25 (15 jugadores y 10 jugadoras)

Pruebas "no válidas" a efectos de control de hándicap:

Benjamines que cumplan 8 o 7 años hasta el 31 de diciembre del año 2018, se establece un máximo de 30 jugadores.

• En caso de que la inscripción supere estos números de jugadores, tendrán preferencia: los jugadores con licencias por Aragón, en segundo lugar y si fuera necesario se tendrá en cuenta el Hándicap exacto en el momento del cierre de la inscripción. Las plazas sobrantes en algún nivel se darán proporcionalmente a los restantes.

Si dándose las anteriores condiciones, se produjeran empates por igualdad de hándicap exacto, participarán los jugadores que se hayan inscrito antes a la competición.

El listado de participantes será publicado en la web de la F.A.G. (www.aragongolf.com) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Cada jugador deberá participar dentro del Campeonato correspondiente a su edad, no aceptándose que pueda renunciar para **participar en otro superior.**

4.- INSCRIPCIONES

Hasta las 18:00 horas del día 6 de marzo de 2018.

Las inscripciones se realizarán "online". En el caso de la inscripción de benjamines, facilitando el nombre y responsable del menor que pudiera realizar las tareas de marcador.

La relación de jugadores admitidos será publicada en el propio campo y difundida a través de la página web de la Federación Aragonesa, a partir de las 12:00 horas del día 8 de marzo de 2018.

A efectos de realizar el corte del campeonato de jugadores admitidos y no admitidos, se tendrá en cuenta el hándicap exacto a fecha y hora de cierre de inscripción.

Nota: Es responsabilidad exclusiva del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, de confirmar si ha sido admitido.

Derechos de inscripción:

20€ para la prueba a 18 hoyos y 15€ para la prueba a 9 hoyos y concursos, que serán abonados al retirar la tarjeta antes del comienzo de la competición o el día de entrenamiento, caso de hacer uso del mismo. En caso de quedar plazas vacantes, la Federación Aragonesa podrá invitar a algunos jugadores no inscritos en plazo.

5.- COMITÉ DE LAS PRUEBA.

Para todo lo que afecte a esta prueba, el Comité de la prueba estará compuesto por personal del Comité de Competición del Club de Golf La Peñaza y representantes de la FAG.

6.- CONDICIONES, ORDEN DE SALIDA, HORARIOS Y GRUPOS.

El Comité de la Prueba decidirá, según las circunstancias del campo, los tees de salida, aplicando el PAR correspondiente a las salidas elegidas, siendo las **barras** de salida:

Para categoría sub-18, sub-16 e infantil:

Rojas, valoración damas, para damas de las 3 categorías.

Amarillas, valoración caballeros, para caballeros de sub-18, sub-16 e infantil.

Para categoría alevín:

Rojas, valoración damas, para damas alevín.

Azules, valoración caballeros, para caballeros alevín.

Para categoría benjamín:

Rojas, valoración damas, para benjamín femenino.

Rojas, valoración caballeros, para benjamín masculino.

Para concursos o competiciones no válidas, para benjamines de 8 y 7 años, se establecerán barras adelantadas, específicas y diferenciadas, cuyo color se indicará el día de la competición.

Si un jugador inscrito, no toma parte en la prueba, sin causa justificada o sin avisar con la debida antelación, quedará excluido, automáticamente, para la

misma prueba del año siguiente. Las bajas que se produzcan serán cubiertas, una a una, por el primer jugador no admitido y así sucesivamente.
A efectos de modificación de hándicap se jugará en las condiciones del reglamento EGA 2016-2019.

7.- FORMA DE JUEGO.
Los Campeonatos Sub-18, Sub-16, infantil y alevín se jugarán a 18 hoyos **Stroke Play Scratch Individual**, en un día.
El Campeonato Benjamín 10 y 9 años, se jugará a 9 hoyos **Stroke Play Scratch Individual**, (el comité determinará la vuelta a jugar).
Para las competiciones **no válidas** de **Benjamín de 8 y 7 años, Stroke Play Scratch Individual.** Con un **máximo de 10 golpes por hoyo**. En caso de no haber embocado la bola con el décimo golpe, se anotará un 11 "simulado".

8.- DESEMPATES.
En caso de empate para el puesto de **campeón absoluto de cada sexo**, el desempate se efectuará jugando un play-off, a muerte súbita, hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate. Los hoyos que jugar serán designados por el Comité de la Prueba y publicados antes del inicio de la vuelta. Caso de no haberlo hecho, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.
Para el resto de premios, en cualquier categoría, en caso de empate se aplicará el sistema general de desempates para pruebas Scratch, es decir, se resolverá en favor del jugador de hándicap de juego más alto. Si persiste se resolverá por la fórmula de los mejores últimos hoyos. En el caso del mismo resultado en todos los hoyos, se jugarían adicionalmente los hoyos necesarios hasta lograr el desempate.

9.- PREMIOS
Recibirán Trofeo de la Federación Aragonesa de Golf:
El campeón absoluto de cada sexo.
El primer y segundo clasificado de cada sexo de categoría sub-18.
El primer y segundo clasificado de cada sexo de categoría sub-16.
El primer y segundo clasificado de cada sexo de categoría infantil.
El primer y segundo clasificado de cada sexo de categoría alevín.
El primer y segundo clasificado de cada sexo de categoría benjamín, que cumplan 10 años hasta el 31 de diciembre del año 2018.
El primer y segundo clasificado de cada sexo de categoría benjamín, que cumplan 9 años hasta el 31 de diciembre del año 2018.
El primer y segundo clasificado de cada sexo de categoría benjamín, que cumplan 8 años hasta el 31 de diciembre del año 2018.
El primer y segundo clasificado de cada sexo de categoría benjamín, que cumplan 7 años hasta el 31 de diciembre del año 2018.
El número mínimo de participantes por nivel y sexo para entregar trofeo será cinco. A los ganadores de los niveles y sexo cuya participación sea inferior a cinco se les entregará una placa conmemorativa, siempre que al menos hayan participado dos jugadores.
Los jugadores alevines y benjamines masculinos no optan al premio absoluto, puesto que no juegan desde barras amarillas. En el resto de las categorías,

cada jugador compite por el premio absoluto y por el premio de su nivel y sexo, no pudiendo ganar el nivel superior.
Los ganadores absolutos lo serán también del nivel que les corresponda y no recibirán el trofeo de su categoría de edad pasando al siguiente clasificado, los trofeos no serán acumulables.

10.- REGLAS Y ÁRBITROS.

La Federación Aragonesa de Golf se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente reglamento antes del cierre de la inscripción, en función de las vicisitudes que aconsejen dichas modificaciones.
El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G., por las locales que dicte el Comité de la Prueba, así como las REGLAS LOCALES PERMANENTES PRUEBAS SUB-25 FAG.
Las Reglas Locales Permanentes y Condiciones de Competición han estado formuladas por el Comité de Reglas, Árbitros y Campos de la Federación Aragonesa de Golf (FAG) de acuerdo con las Reglas 33-1 Condiciones y 33-8 Reglas Locales y serán aplicadas en todas las competiciones Sub-25 juntamente con cualquier otro añadido o corrección, que en cada campo se publique por el Comité de la Prueba. Se aplicarán hasta nuevo aviso en todos los torneos que se celebren en Aragón.
Marcadores, actuarán como tales los compañeros competidores y, en el caso de la categoría benjamín, si la organización lo considera oportuno, actuará en cada partido una persona nombrada al efecto por el Comité de la Prueba.
No se permitirá a ningún participante llevar caddie. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación automática del jugador implicado. Todo acompañante, familiar o amigo tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás del jugador.
El Comité de la Prueba se reserva el derecho a interpretar el reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo.
La prueba será arbitrada, siendo la Federación Aragonesa de Golf la encarga de designar los árbitros.

11.- ENTRENAMIENTOS.

El día 9 de marzo los jugadores admitidos podrán jugar en el campo donde se desarrolla la prueba, sin cargo adicional, previa petición de hora y en las condiciones que determine el club. El club no reservará horas de entrenamientos antes de la publicación de los listados de jugadores admitidos

12.- CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN.

Los inscritos en este torneo, como mayores de edad o como tutor y representante legal de la persona inscrita en este torneo autorizan a la Federación Aragonesa de Golf a tomar fotografías y videos de mi imagen o la del inscrito para que puedan ser publicadas/os en todos aquellos canales de Internet de la Federación Aragonesa de Golf y del Club de Golf La Peñaza. El objetivo es mantener un histórico con imágenes y videos de los torneos realizados en el mismo, vía web, Facebook, twitter, youtube o cualquier otro canal que cumpla exclusivamente con el objetivo mencionado.